

NOTICIERO GRANADINO

AÑO II

Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 1.º de Noviembre de 1905.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 581

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Tres meses	Six meses	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	20
En el extranjero, pesetas.	4	10	20	40

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes:	La línea, pesetas.	1	0,50	0,25	10
Esquelas mortuorias a una columna,	"	25	15	5	4
" dos	"	50	30	10	8

Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

CARIDAD Y PREVISIÓN

Seguros estamos de que el venerable Prelado de esta diócesis, cuyos sentimientos altruistas e interés por el bien de Granada, merecen pública alabanza, se ha dignado fijar su ilustrada atención en el artículo que hace pocos días publicamos, recogiendo sus promesas de protección a la Asociación Granadina de Caridad, y abogando por la convocatoria a junta magna de fuerzas vivas de la ciudad, para dar a aquel instituto benéfico los elementos que le faltaban, a fin de realizar su magnífico y hermoso fin para que fuera eficaz.

Su Consejo de Administración, se reunió ayer en el palacio municipal, y ante la impresión desconsoladora del déficit con que se lucha y de las dificultades con que se tropieza, dibujó la tendencia de dar por concluida la Asociación.

Comprendemos la amargura que encerraba esta propuesta, reflejo de un desaliento muy justificado, porque, aun cuando pareciera mentira, sea por desmayo, olvido o apatía, no se le presta a la Asociación, por los pudientes y poderosos, salvo excepciones muy pocas, un apoyo material que, aun siendo muy pequeño, resultaría a sueldo.

Si, guiado por esta primera impresión, el Consejo se hubiera aquietado con lo antedicho, el mal no tendría ya remedio, y asistiríamos desde hoy mismo a espectáculos, graves unos, repugnantes otros y todos de trascendencia indudable. En multitud de hogares, en esos centenares de familias, infelices que reciben de la Asociación el pan de cada día, penetraría el hambre a cebarse en sus víctimas, los vagos, los mercedarios, los mendigos de oficio, que están en acecho, entrarían a saco en la ciudad, desbordándose por sus calles, mostrando a la luz meridiana sus llagas fingidas y sus pestilentes harapos; las turbas paupérricas perseguirían al vecindario en la vía pública, en el interior del domicilio, y en las redacciones se escribiría repetidas veces *La mendicidad* como título del artículo de fondo, clamando por un remedio que está conseguido y que solo falta asegurar con un poquito de esfuerzo, con un ligero sacrificio.

No, los obstáculos, las dificultades no deben desalentar a los espíritus templados para la lucha e inclinados al bien del semejante.

Por fortuna, el teniente de Alcalde don Fermín Camacho, alma y vida de la Asociación de Caridad, enamorado de su obra, asistió al Consejo como individuo del mismo, y alzó su voz proponiendo medidas para no privar a la capital de una institución que tantos beneficios le reporta.

"Nosotros no podemos matar la Asociación, pues no somos sino meros mandatarios; puestos de acuerdo los señores Arzobispo, Gobernador y Alcalde, puede convocarse una junta magna de mayores contribuyentes y elementos valiosos de Granada, para salvar el déficit y dar impulso a la Asociación caritativa; contraeríamos una enorme responsabilidad de conciencia privando del diario sustento a cerca de un millar de familias desvalidas."

Esto fué, en síntesis, lo que alegó el señor Camacho, y justo es consignar nuestra satisfacción y beneplácito viendo cómo el Consejo atendió estas justas consideraciones y las aprobó en todas sus partes.

Del acuerdo de las tres autoridades esperamos mucho; de la Junta magna saldrá el remedio eficaz y deseado; esto será lo justo, legítimo y plausible.

Pero hay, además, que alegar otras consideraciones. No solo se verían privadas del sustento esas millares de familias; es que se les lanzaría a la desesperación; es que la muerte de la Asociación equivaldría al restablecimiento inmediato de la mendicidad callejera, con mayor empuje que nunca; es que se acercarían los rigores del invierno, y entonces es cuando los pobres carecen de defensa, cuando las obras se paralizan, y vienen los temporales, y comienza el imperio del hambre, y los grupos de braceros parados van de autoridad en autoridad y de Centro en Centro, como olas de un mar desbordado, exigiendo los auxilios a que tienen derecho, porque es el derecho a la vida. Y entonces surgirían las angustias, las prisas, la improvisación de obras inútiles, los cuantiosos gastos. ¿Cuánto mejor no es sostener y fomentar una Asociación que es amparo y paño de lágrimas

mas de los necesitados, y dije donde se contiene el pauperismo? No solo, pues, debe invocarse la caridad, sino también la previsión. Llevese la propuesta del señor Camacho a la práctica, convega la junta magna, y afirmese de una vez para siempre una obra tan meritoria y utilísima, implantada ya con el mejor éxito en algunas de las más cultas capitales de España.

Los empleados de Hacienda

Los aspirantes de la Delegación de Hacienda, secundando la conducta de los de las demás provincias de España, han dirigido una atenta carta a los señores y diputados por esta provincia, rogándoles interpongan su influencia para que se les otorguen derechos pasivos o se les suprima el descuento.

Consignan entre otras razones las siguientes: "Bien conocidas son de V. E. como de todos los señores Senadores y Diputados de Cortes de esta provincia las privaciones y penalidades de la modesta clase de Aspirantes de la Hacienda pública, ya que lo exigen de sus haberes de 1.000 y 1.250 pesetas anuales, hallan sujetos al descuento del 10 por 100, previsión de cuota de 9.ª clase, enseripección en casos desgraciados y por deberes humanitarios y de compañerismo vienen obligados a satisfacer, y los gastos de viaje en los traslados de una a otra provincia.

"Dada la clara penetración e inteligencia de V. E. y su reconocida celo por el bien de los desamparados de la fortuna, no creemos necesario esforzarnos para llevar a su conocimiento la justicia de nuestra demanda, que no es otra que la de recabar de los Poderes públicos el reconocimiento de derechos pasivos con abono del tiempo de servicios prestados al Estado, derogando la ley de 22 de Octubre de 1893, e bien señalar a todos los Auxiliares como sueldo mínimo el de 1.500 pesetas anuales, y en su defecto suplicación total del descuento para los funcionarios cuyo sueldo sea menor a dicha cantidad, pudiendo principiar a regir en el próximo año de 1906.

En el año 1893 quizás tuviera razón de ser el actual estado de cosas, aunque no lo creemos, pues la ley debe ser igual para todos; pero hoy que, como V. E. sabe perfectamente, son muchos mayores las necesidades de la vida moderna.

Sebradamente sabe el Gobierno de S. M. que no es posible tener bien dotados los servicios, toda vez que cada día son mayores las necesidades de aquel, y que no se debe exigir a los ciudadanos funcionarios más trabajo del que hoy pesa sobre los mismos, porque mal se puede repicar esfuerzos de quince, careciendo de los más precisos, forzosa mente ha de dedicarse, restándole horas al descanso, a otras ocupaciones con que poder sobrellevar las penalidades de su mísera existencia.

Nos parece razonable la pretensión de los funcionarios aludidos y esperamos que sean atendidos por nuestros representantes en Cortes.

LOS TRANVIAS

Don Francisco del Saz Abaión, consejero representante de la compañía "Tranvías eléctricos de Granada", presentó ayer en el Gobierno civil el oportuno proyecto, solicitando permiso para cambiar la tracción animal por eléctrica del tranvía que se ha de establecer desde la Plaza Nueva a la Alhambra.

El proyecto, en informe de la Jefatura de Obras públicas, será enviado al ministro de Fomento.

En la semana próxima empezarán los trabajos para la instalación de cables de dicha línea, continuándose además el tendido de rieles.

La empresa de los tranvías tiene el propósito de que la línea quede terminada inmediatamente, para que empiece a funcionar el tranvía a la Alhambra, en cuanto se autorice el cambio de tracción.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Bajo la presidencia del Gobernador civil interino, don Alejandro Blin, y con asistencia de los señores don Vicente Tello, como vocales, el señor marqués de Dilar, don Antonio Bustamante Raggio, don Juan García de Villatoro, don Rafael Díaz Roges, don Manuel Tegiore y don Benito Casemirre Arioles, y como secretario don Luis Raraz Castro, celebró ayer sesión la Junta Provincial de Beneficencia, acordando:

Proponer para vocales en la presente renovación biennial, en sustitución de los que les corresponde cesar, a los señores don Vicente Tello y don Francisco de Paula Lillo.

Aprobar los datos adquiridos para la estadística de beneficencia y que se remita al estado a la Dirección general, reclamando de los patronos y autoridades los datos que faltan para completarla.

Informar favorablemente, y que se remitan para su aprobación a la Dirección general, las cuentas del Hospital de Guadix de 1899, 1900, 1901, 1902, 1903 y 1904.

Las del Hospital de Nuestra Señora del Pilar, vulgar Uña, de 1902, 1903 y 1904.

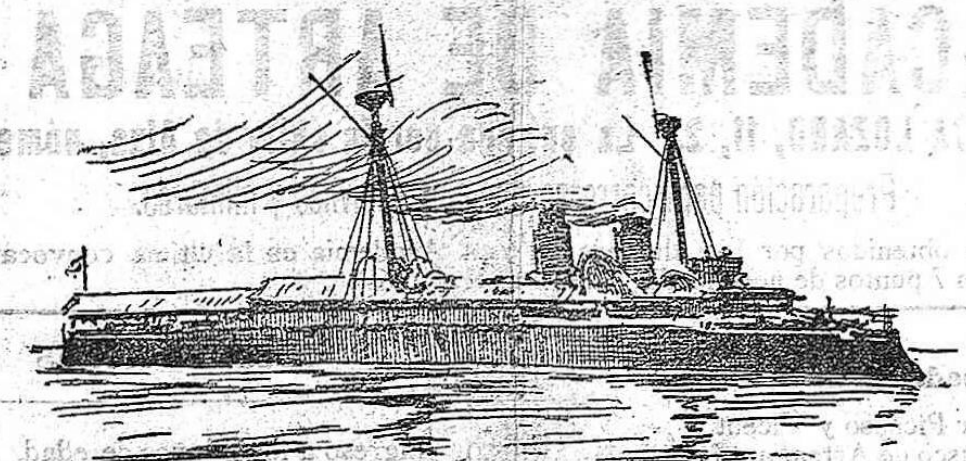
Las del Colegio de San José, Institución Riquelme, de 1904.

Aprobar, y que se remita a la Dirección general, el presupuesto del Colegio de Niñas Nobles, para 1906.

Que se derogue al administrador del Hospital de Guadix el presupuesto formado para 1906, a fin de que introduzca economías con objeto de nivelarlo.

Que se ordene al alcalde de Motril, que se instruya la información judicial, para perpetua memoria del Hospital de Santa Ana, de dicha ciudad, toda vez que la escritura de fundación no aparece.

Que se interese del excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Guadix, así como del señor cura y alcalde de Huesca, digan que



El 'Cardenal Cisneros'.

Actualmente le mandaba el capitán de navío don Manuel Díaz; como segundo comandante iba don Augusto Miranda, y como tercero don Manuel Andujar.

Compañían, además, su oficialidad, los tenientes de navío don Luis Casadevastre, don Antonio Freire, don José Cabreño, don Ricardo Parroja y don Pedro Cardona; como alféreces de navío iban los señores Domínguez Ferrer, López Ramírez, Reula y Moren.

Mandaba su Infantería de Marina el teniente don Vicente López Perea, y eran contador y capellán del mismo don Rafael Vázquez y don Trinidad Pezafán, respectivamente.

Se votó al agua en el arsenal de el Ferrol el 29 de Marzo de 1897.

La construcción de este buque fue dispuesta por el ministro señor Rodríguez Arias, por Real orden de 17 de Septiembre de 1890.

cantidad pueden ofrecer anualmente para el sostenimiento del Hospital de Jesús de Nazareno, de dicha ciudad, en atención a que su fundador solamente deja el edificio en que se ha de instalar.

Carta de un vecino

¡Qué elementos son los números!... Varias cifras ordenadas convenientemente, expresan más, tienen más miga que los sonoros períodos de un discurso de Alarcón, Cervantes.

Véase la prueba: 111 obreros trabajan ayer en obras municipales; de ellos, 67 lo hicieron en la parroquia de San Justo; resultan, pues, en ese distrito electoral, en proporción de 60/36 por ciento, comparados con los que prestaban servicios en el resto de la capital.

¿Qué enseñan, que dicen a una electora? En primer término, que las obras pagadas por el Ayuntamiento han entrado en período de franca actividad.

En segundo término, que ese período activo coincide con otro: el electoral.

En tercer término, que de los halagos a los electores ha tocado la mayor cantidad a los de la parroquia de San Justo.

Y en último término, que el Alcalde, al distribuir las obras que paga el Ayuntamiento, tiene muy presente el 7.º distrito, en cuyas calles se ven pavidos a las paredes letreros que dicen: "Candidatura para concejales: don Felipe La Chica y don Miguel Horques Villalón y don Pascual Nachera."

Es la prueba a ustedes que es poco lo que expresan las tres cifras consignadas, pueden añadir otra pila de cosas que se deducen de las ya dichas, y que yo suprimo en gracia a la brevedad.

¿Cuántas palabras y cuántos rodeos tendría que emplear el pro pio don Segis para expresar algo equívoco lental!

1006 CANDIDATOS!

Un cabo de la guardia urbana, es al fin y al cabo, un servidor del que tiene la sartén por el mango.

¡Guay del que no esté dispuesto, te resista en mano, a servir de coronilla al cabeza visible de la iglesia municipal! ¡Guay!

Vosotros, infelices empujados, que no camuleis a las ruedas de molino en el templo del más puro inerteísmo, tened ojo avizor y abierto el bolullo, mirándose a n el espejo de vuestro colega don Juan Monserrat, republicano por más señas.

Es aquí el suceso.

Mé, vamos al decir, el día 28 de Octubre último.

El cabo de la guardia municipal José Cantón levantase por los pies del catir; se le recorrió el sagrado distrito de San Justo-San Andrés y observó, ¡oh profanación! que los secuaces de Monserrat se han atrevido a fijar cartiles anunciadores de la candidatura de dicho señor, que pretende nada menos que representar al expresado distrito.

¡Tate, tatlencitos! ¡Con que pagados cartiles en el cuartel general lachiquista! Pues a mí no me la pagan.

El agente se descalza con el siguiente parte:

"Esta mañana han aparecido en el distrito de San Justo candidatos uas republicanas de don Juan Monserrat, fijadas sin previo permiso, algunas en la fachada de las monjas de la Encarnación, donde se avisa que no se permite fijar anuncios, y varias tapando otras candidaturas recién puestas. Las han pegado o don José González Llañel y otros, habiendo a qué en la calle de Elvira, número 111.—José Cantón."

Excusado lo es decir el efecto que estas líneas, hicieron en el campo maretista. De ello da idea la coleta que se le agrió al parte:

"Prohibiéndose en el artículo 151 de las Ordenanzas locales que se fijen anuncios sin permiso, y en el 152 que se coloquen en sitios donde se prohíba, impongo al González Llañel la multa de 50 pesetas, que hará efectivas en el plazo de 15 días. El Alcalde, La Chica."

La verdad es, que no se había visto hasta ahora fijar anuncios en la fachada de las monjas; y, sobre todo, eso de que vengan las candidaturas frías a cubrir las del triunvirato La Chica-Nachera-Horques, no se podía tolerar sin un castigo bastante y sonante.

Notificada la multa en 30 de Octubre, el interesado está dispuesto a pagar, y a pagar, para que de aquí al día 13 salgan de apuros las arcas municipales.

Pero todos no estáis dispuestos al sacrificio pecuniario ¡oh, candidatos de oposición!

Conque, mucho ojo, y no dejad cabos sueltos.

don Roque Rivero, don Francisco Bulloes, don Manuel Linares Ojeda, don José Ojeda Widalgo, don Santos Martínez González, don Manuel Pareja, don José Pareja, don Ricardo Carrasco, don Miguel López Lozano, don Emilio Puche, don Francisco Sevilla, don Rogelio Sevilla, don Félix Pérez de la Cámara, don Antonio Romero Bueno, don José Gutiérrez, don José Mariscal Pasado, don Juan Jiménez Molina, don Agustín Muñoz, don Julián Muñoz, don Miguel Moreno, don Gabriel González Gómez y don José Romero Bueno.

El señor González Alba expuso el objeto de la reunión, relutando lo ocurrido en el sorteo que se verificó para declarar una vacante por el distrito de Sagrario-Magdalena, que como todos saben correspondió a aquél.

Manifestó que abrigaba el propósito, si sus amigos le apoyaban, de presentar su candidatura para el referido distrito, juntamente con la del señor Olmedo (don Antonio), a quien dijo le unen estrechos lazos de amistad y de cariño.

El señor Olmedo significó que le era imposible luchar en las elecciones municipales, porque ocupaciones ineludibles le impedían dedicarse a trabajos de esta índole.

Agregó que en breve marchará a Barcelona, en donde tendrá que permanecer cerca de dos meses.

Propuso que con don Angel González Alba forme candidatura cerrada don Fermín Camacho, del cual hizo grandes elogios.

El señor Gómez (don Eduardo) significó que convenía consultar al señor Camacho, por si éste tuviera otros compromisos y no le fuera posible aceptar la designación.

El señor Camacho (don Antonio) preguntó a los reunidos si aceptaban la candidatura de los señores Camacho (don Fermín) y González Alba, contestando todos afirmativamente.

Como el señor Camacho (don Fermín) no se encontraba en el local, se le envió recado, presentándose poco después.

El señor Olmedo, dirigiéndose al señor Camacho (don Fermín), dijo que se había permitido proponerle como candidato y que había sido aceptado con entusiasmo.

El señor Camacho rogó al señor Olmedo que desistiera de su propósito, candidatura.

Dirigió entonces el señor Camacho la palabra a los reunidos, haciendo presente que debían buscar otra persona que sus ideas al señor Olmedo, porque ya había comprometido con los electores de San Gil-San Pedro, y no entra en sus cálculos abandonar dicho distrito, en el cual ha de luchar.

Agradeció que personas de tanto valimiento y respetabilidad como las allí reunidas, le hubiesen otorgado el honor de elegirle candidato, rogando nuevamente que buscasen otro, puesto que los acreditados comerciantes presentes merecían todos tal honor.

El señor Olmedo:—Yo me permito dar el nombre del señor Camacho, quien fué acogido con singularísimas muestras de agrado. Es preciso que acepte.

El señor Gómez Ruiz (don Eduardo):—Tiene que aceptar; no hay otro remedio; lo queremos todos.

El señor Camacho:—Pues acepto agradecidísimo, y doy a todos las gracias por el honor que tengo concedido en San Gil-San Pedro, no puedo abandonar; lucharé por ese distrito y haré todo lo imaginable por salir triunfante; en Sagrario-Magdalena trabajará también con entusiasmo y energía, con mi queridísimo amigo don Angel González Alba.

Hablóse después de los trabajos que es necesario organizar, conviniéndose en que se establezca un centro electoral en la casa del señor Alba.

Reinó gran cordialidad y entusiasmo, estando representada en la reunión la mayoría de los comerciantes del distrito.

El exdiputado a Cortes por la circunscripción, don Manuel Rodríguez Acosta, es posible que no regrese a Granada hasta el sábado próximo.

No marchó ayer a Madrid el diputado don Juan Ramón La Chica. Tampoco es probable que emprenda hoy su viaje.

El candidato por el distrito de Angustias-San Matías, don Juan Pedro Afán de Ribera, celebró anoche varios mítins electorales que estuvieron muy concurridos.

En la Tinajilla inauguró anoche un centro electoral el candidato romanista por el distrito de San Ildefonso, don Angel Notario. Acudieron al centro muchos electores, reinando gran entusiasmo.

Inauguráronse anoche otros centros electorales, y se celebraron en todas las parroquias multitud de reuniones.

Dice el órgano de los moretistas granadinos, en su número de ayer: "Ha sido muy bien recibida en el distrito Sagrario-Magdalena, la candidatura del joven y rico propietario don

Manuel Alba Romero; y como sus muchas relaciones y amistades en las citadas parroquias, unidas a los importantes elementos políticos que aportará a su elección el señor La Chica, forman un conjunto valiosísimo, no puede dudarse de su triunfo.

El señor Alba Romero inauguró anoche un centro electoral.

Noticias Locales.

Ha presentado la dimisión de su cargo, con carácter irrevocable, el Presidente del Liceo Artístico y Literario de esta ciudad, don Francisco Leal de Ibarra.

Don Antonio Fillat ha presentado reclamo en el Gobierno civil solicitando permiso para constituir una sociedad con el título de "La Peña", en el piso principal de la casa número 41 de la plaza de la Mariana.

Se encuentra vacante una plaza de académico numerario de la Real Academia de Medicina de Granada, que ha de ser provista por concurso.

Para solicitarla se necesita reunir las condiciones siguientes: ser español, tener el grado de doctor o licenciado en Medicina; haberse distinguido por medio de publicaciones importantes o por medio de una práctica acertada y meritoria, y hallarse domiciliado en esta capital.

El plazo para solicitar dicha plaza es de quince días.

Ha marchado a La Roda el Presidente de la Diputación provincial don Juan Rubio Róez.

Don Antonio José de Coria ha presentado recurso de alzada contra el acuerdo de la Diputación provincial que le separó del cargo de Comisario de entrada del Hospital de San Juan de Dios.

Anteayer expiró el plazo para la admisión de plegios de proposiciones de la subasta de conducción de la correspondencia pública entre Motril y Almuñécar, sin que presentaran ninguno.

Para la de Torredonjimeno a Adra presentó ayer un plegio de proposición don Salvador Álvarez Luque.

El Alcalde de esta ciudad ha enviado al Gobernador el expediente informativo de las transferencias acordadas por el Ayuntamiento.

Los vecinos de la cuesta de Santa Catalina, de la Cruz de Piedra y de la fonda de Buena Vista dan las gracias por nuestro conducto al contratista de la limpieza don Antonio López y al jefe de la misma don José Martín Torres, por haber ordenado se quite un montón de suciedades que existía en la calle del Aire y otro en el callejón de Mataderos, que perjudicaban la salud de los vecinos.

Por su presupuesto de 254.410/32 pesetas, ha sido aprobado el proyecto para la construcción del trozo tercero de la carretera de Orce a Puebla Don Fadrique.

En la calle de Reyes Católicos, número 33, principal, ha quedado abierto al público un elegante gabinete de sombreros para señoras y niñas, del que es dueña la acreditada y notable modista, doña Encarnación Molinero.

Dicho gabinete hallase montado con el mayor lujo y elegancia, según los últimos adelantos de la moda y en el se halla expuesto un numeroso surtido de diferentes modelos en sombreros para señoras y niñas, procedentes de las mejores casas españolas y extranjeras.

Dado el crédito que goza la conocida modista doña Encarnación Molinero, es de esperar que sea muy visitado por la sociedad elegante, su lujoso gabinete.

En la calle Horno de Marina, rieron anteayer Miguel Montes Lorenzo, Miguel Pérez y José García Hurtado, que se acometieron esgrimiendo sendas facas.

Montes y Pérez recibieron en las manos heridas leves, que les fueron curadas en la Casa de Socorro.

Intervino el cabo de la guardia municipal José Cantón, que dió conocimiento del suceso al Juzgado, señor Sagrario.

Se encuentra enferma de algún cuidado la distinguida profesora de Instrucción primaria de Belicena, doña Dolores Sánchez Santiago.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Se han expedido licencias de caza a don Antonio Viver Moreno, don Joaquín López Hodor, don José Navarro Vallejo y don Federico Marcón Muñoz.

Ha sido trasladado al regimiento de la Princesa, de guarnición en Alicante, el oficial de Infantería, querido amigo nuestro, don Emilio Díaz, hijo del exdiputado a Cortes por Motril, señor Díaz Moren.

El día 4 marchará al punto de su destino.

Tanto sus jefes y compañeros, como las numerosas amistades de que aquí goza el distinguido oficial, lamentándose del traslado que le aleja de Granada.

mucho que que el popular de las letras granadinas, don J. Afán de Rivera, se halle en muy de veras decesados su y pronto restablecimiento.

Querido amigo, el vicepresidente del Senado, don Antonio López, ha sido agraciado por el Presidente de la república francesa, monseñor Loubet, con la Gran Cruz de la Legión de honor.

Recibimos nuestra más cordial enhorabuena al señor López Muñoz.

Recibimos noticias de Guadix, que se nos comunica que de regreso de los baños de Júcar, al llegar a

la venta del Baul, el acreditado farmacéutico y exalcalde de aquella ciudad, don Juan Ortiz Vera, que se encontraba bastante delicado de salud, experimentó tan tibia gravedad, que falleció antes de que los médicos que inmediatamente fueron requeridos, pudieran prestarle auxilio.

Acompañaban al señor Ortiz, su distinguida esposa y sus hijas, desarrollándose en la citada venta una conmovedora escena de dolor.

El finado gozaba en Guadix de gran prestigio, por sus relevantes cualidades personales y caridad inagotable.

Fue el cadáver conducido a la ciudad acañana, en donde la desgracia ha causado general sentimiento.

A la conducción del cadáver al cementerio asistió todo el vecindario en

imponente manifestación de duelo. Nos asociamos al pesar que embarga a la distinguida familia del finado.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios (ó sea en las nueve décimas partes), los Asegurados de la Compañía GRESHAM gozan de todas las ventajas que les puede ofrecer «una Sociedad mutua, sin estar sujetos a sus responsabilidades».

Las Pólizas de LA GRESHAM consiguen el derecho a viajar por la mayor parte de los países del globo sin pago de extraprima.

Oficinas: Alcalá, 38, Madrid, y Marqués de Larios, 4, Málaga.

Agente en Granada, don Miguel Medina, calle Marqués de Falces, 15.

Servicio Telegráfico

de nuestro Corresponsal especial en Madrid

Nacional

Premios mayores
Madrid 31.—En el sorteo hoy celebrado, han sido agraciados con premios mayores los siguientes:

Con 100.000 pesetas el 21.167

En Madrid y Barcelona. 4.123

En Galdamac y Madrid. 4.210

En Madrid.

Premios gorduelos
Madrid 31.—Han sido premiados con 1.500 pesetas, los números siguientes, vendidos en las localidades que se expresan:

6.099. Murcia-Bilbao.

19.469. Logroño-Teledo.

11.995. Lida-Bilbao.

13.057. Valencia-Barcelona.

9.856. Madrid-Valencia.

9.336. Oviedo-Madrid.

10.772. Villagarcía-Madrid.

13.267. Coruña-Juca.

16.281. Calella-Barcelona.

9.551. Bilbao-Madrid.

16.106. Avilés-Madrid.

14.410. León-Cádiz.

18.272. Barcelona-Sevilla.

16.195. Soria.

16.145. Cartagena-Zaragoza.

17.738. Madrid.

1.777. Id.

35.972. Valencia.

35.033. Linares-Madrid.

18.088. Reus-Zaragoza.

19.262. Valencia-Zaragoza.

21.959. Ayamonte-Madrid.

Para ocupar la vacante producida por éste en la Cámara, es proclamado senador por derecho propio el señor duque de Arión.

El nuevo Gobierno. Discurso de Montero Ríos

Entran en el salón de sesiones y toman asiento en el banco azul todos los ministros de la Corona, vistiendo de uniforme.

El presidente del Consejo de ministros, señor Montero Ríos, hace la historia de la crisis ayer solucionada, detallando los caracteres que distinguen a la actual situación política.

Declara que el presente Gobierno es una continuación del anterior, afirmando que la crisis tuvo su origen en altas consideraciones políticas.

Elogia a los ministros salientes, mostrando la confianza de que todos ayudarán al nuevo Gabinete, para que éste pueda realizar los inmejorables deseos que le animan.

Una interpelación

El señor Cavestany anuncia al Gobierno una interpelación sobre la crisis, contestándole el señor Montero Ríos que la acepta para después de que los ministros hayan efectuado su presentación en el Congreso.

Los señores conde de Estéban Collantes y Labra manifiestan que discutirán la crisis cuando se ponga a debate la contestación al Mensaje de la Corona.

El señor Allendesalazar dice que intervendrá en la discusión que se promueve sobre la crisis, aunque juzga que es más urgente el debate sobre los presupuestos para 1906.

El señor Montero Ríos declara que se pone a disposición de la Mesa, para que se discuta la crisis.

Añade que los proyectos económicos del Gobierno se presentarán muy pronto a la Cámara.

Dictámenes

Apruébanse varios dictámenes de la Comisión de actas, y se suspende la sesión mientras regresa el Gobierno del Congreso, a donde se ha marchado.

Interpelación aplazada

Reanudada la sesión, el señor Montero Ríos, que ha vuelto a la Cámara, dice que está a disposición del Senado para discutir la crisis ministerial.

El Presidente del Senado, señor López Domínguez, manifiesta que juzga procedente aplazar el debate hasta el jueves próximo.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

CONGRESO

La crisis. Explicaciones de Montero Ríos.

Madrid 31.—Se abre la sesión de hoy bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

La Cámara está animadísima, notándose bastante concurrencia, lo mismo en los escaños rojos que en las tribunas.

En el banco azul hallanse todos los ministros, de uniforme.

El Presidente del Consejo de ministros, señor Montero Ríos, usa de la palabra, explicando el planteamiento de la reciente crisis, en términos análogos a los que empleó en el Senado.

El señor Alba

El señor Alba dice que se impone una discusión inmediata sobre la crisis.

Entre el orador y el Presidente de la Cámara, señor marqués de la Vega de Armijo, entablase un animado diálogo sobre la oportunidad

de que se plantee el debate que desea el primero.

Concédese el uso de la palabra al señor Alba, y éste se ocupa de las manifestaciones publicadas por la Prensa respecto a la crisis, deduciendo que se ha reducido a una «encerrona» efectuada contra el señor Montero Ríos, en la cual han actuado los prohombres liberales de «Capitanes Arañas».

Afirma que conviene aclarar si el señor Montero Ríos está conforme con que la mayoría aparezca dividida en grupos.

El ministro de Fomento, señor conde de Romanones, interrumpe.

—¿Cómo, si los jefes de la mayoría han declarado que ésta sólo se compone de ministeriales?

Continúa su discurso el señor Alba, quien, refiriéndose al Consejo que ayer celebraron los ministros dimisionarios, dice que hubo de emplearse un procedimiento hipócrita para echar del Gabinete a cuatro ministros.

Añade que es preciso saber la significación que ostenta el señor general Weyler, al frente del ministerio de Marina.

Replicación de Montero Ríos.

El señor Montero Ríos contesta al señor Alba, explicando las consultas que había hecho con los prohombres del partido liberal.

Acerca de los restantes puntos de que se ha ocupado el señor Alba, dice que los contestará cuando cumpla deberes que tiene contraídos en el Senado.

El señor Montero Ríos hace ademán de marcharse, lo que origina protestas en las minorías. Siéntase aquél de nuevo en el banco azul, promoviéndose un incidente muy animado entre el señor Alba y el Presidente de la Cámara, señor marqués de la Vega de Armijo, acerca de si el señor Montero Ríos puede irse del Congreso sin faltar a las consideraciones debidas a éste.

El señor Montero Ríos interviene en el incidente, exclamando: —Los señores diputados tienen derecho a criticarme; pero no a impedir que acuda al Senado.

Vase el señor Montero Ríos, seguido del ministro de la Guerra y de Marina, señor general Weyler.

Renúvase el incidente provocado por el señor Alba.

El señor Salmerón interviene, requiriendo a los señores Moret, Canalejas y jefes de las minorías, para que emitan su parecer acerca de si debía proseguirse la discusión planteada por el señor Alba.

El señor Moret dice que juzga irregular el debate iniciado.

El Cardenal Cisneros.

El señor Romea pide que se envíe a la Cámara el expediente relativo al naufragio del crucero «Cardenal Cisneros», para exigir las responsabilidades a que haya lugar.

Final de la sesión

Apruébanse varios dictámenes de la Comisión de actas, y se levanta la sesión.

La política

Jura de Ministros. Cumplimiento de la Real familia. Consejo.

Madrid 31.—Con las solemnidades propias del acto, prestaron hoy juramento ante el Rey los nuevos ministros, señores Gullón, de Estado; Puigcerver, de Gracia y Justicia; y Figueroa, de Instrucción pública.

También prestó juramento el señor general Weyler, con motivo de habersele adjudicado la cartera de Marina.

Después de la jura, todos los ministros cumplimentaron a la Reina, infantas doña Isabel y doña María Teresa, é infantes don Carlos y don Fernando.

Seguidamente reunieron en consejo, acordando presentarse en el Senado, primeramente, y después, en el Congreso.

Terminadas las sesiones de las Cámaras, el nuevo Gabinete celebrará Consejo bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Declaraciones de Villanueva.

Madrid 31.—El exministro de Marina, señor Villanueva, estuvo hoy en el Congreso, donde anunció que esta noche se marcharía a Alicante.

Añadió que había ido a la Cámara, porque antes de ausentarse deseaba oír las explicaciones que diera de la crisis el señor Montero Ríos.

Opina el señor Villanueva que la reciente crisis ha debilitado al partido liberal, y manifestó que él desempeñaba la cartera de Marina interinamente desde el mes de Agosto último.

Romero Robledo. Lo que dice.

Madrid 31.—Bastante mejorado de salud, hoy estuvo en el Congreso el señor Romero Robledo, quien califica de estupendo cuanto ocurre en el mundo de la política.

Moret y Romanones. Vista comentada.

Madrid 31.—Es tema de muchos cementarios en los círculos políticos, una larga visita que el señor Moret hizo al señor conde de Romanones, antes de que los ministros fueran hoy al Real palacio a prestar juramento.

Ambos conferenciantes mostráronse reservadísimos cuando terminó la visita.

Ordenes al Gobernador civil de Coruña. La emigración.

Madrid 31.—El ministro de la Gobernación, señor García Prieto, ha ordenado al nuevo Gobernador civil de Coruña, señor Serrano, marche inmediatamente a dicha capital, y proceda con el mayor rigor contra los responsables de que se facilite la emigración a los menores é indocumentados.

Consejo aplazado

Madrid 31.—Se ha aplazado hasta mañana el anunciado Consejo de ministros.

Viaje de Villanueva

Madrid 31.—El exministro de Marina, señor Villanueva, ha marchado a Alicante, a descansar de las fatigas del Poder.

Los marinos disgustados.

Madrid 31.—Entre los marinos reina profundo disgusto, motivado por la entrada de un militar en aquel ministerio.

Toma de posesión

Madrid 31.—Han tomado posesión de sus cargos los ministros, con el ritual acostumbrado.

Intinuidad de Weyler?

Madrid 31.—En los círculos políticos considérase que al general Weyler se le ha conferido por sorpresa la cartera de Marina, y que la desempeñará con carácter de interinidad.

Miscelánea

De Madrid

Los voluntarios catalanes. Coincidencia. Vivas. El Rey emocionado.

Madrid 31.—Los voluntarios catalanes supervivientes de la guerra de Africa, estuvieron hoy en palacio cumplimentando a la Real familia.

Los veteranos voluntarios mostráronse muy agradecidos a las atenciones que se les están dispensando en Madrid.

Niegan que le tengan prelación a los catalanes.

La salida de palacio de los voluntarios, coincidió con la del Rey, a quien acompañaban, en coche, los infantes don Carlos y don Fernando.

Al advertir la presencia del Monarca, el cabo de los voluntarios formó a éstos rápidamente, dando

entusiasmas vivas al Rey don Alfonso XIII.

El joven Soberano saludó a los voluntarios emocionadísimo, notándose en la cara la profunda impresión que le producía el cuadro que formaban los supervivientes de la guerra de Africa.

El infante don Fernando en el regimiento de Pavia.

Madrid 31.—Hoy se ha posesionado en Alcalá de Henares el infante don Fernando, del mando de un escuadrón del regimiento de húsares de Pavia.

Asistieron don Alfonso XIII, el infante don Carlos y el ministro de la Guerra, señor general Weyler.

El acto resultó muy solemne y el infante don Fernando fué aclamado por las tropas.

Del Extranjero

Un manifiesto del Czar. Ministerio probable.

Madrid 31.—Comunican despachos de San Petersburgo que el Czar ha publicado un manifiesto, dirigido al pueblo ruso, en el que dice que el Soberano comparte con todos sus súbditos penas y alegrías.

Reconoce la gravedad que entrañan los desórdenes que actualmente se desarrollan en todo el imperio, declarando que pueden ser perjudiciales para la unidad é integridad del mismo.

Indicase como segura la formación de un ministerio ruso, bajo la presidencia de M. Witte, en el que desempeñarían: la cartera de Hacienda, Romanoff; la del Interior, Alexis; la de Instrucción pública, Koki; la de Comunicaciones, Ziegler, y la de Agricultura, Kutler.

La Constitución en Rusia. Peticiones del pueblo.

Madrid 31.—Telegrafían de San Petersburgo, que el Czar ha firmado la Constitución.

Nutridísimos grupos, llevando al frente banderas rojas, recorren las calles.

Piden a gritos que se les hagan nuevas concesiones, comenzando por una amnistía general.

Actitud de los huelguistas. Efecto de las concesiones. Movimiento suspendido.

Madrid 31.—Nuevos despachos de San Petersburgo consignan que los principales jefes del movimiento huelguista, han celebrado una importante conferencia con Mr Withe.

Después de oír á éste, congratúláronse de la Constitución otorgada y del manifiesto del Zar.

Retiráronse complacidos, é inmediatamente ordenaron la suspensión del movimiento revolucionario en todo el imperio ruso.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior
Fin corriente. 78 30
Fin próximo. 78 30

Al contado
Serie F de 50.000 pts. nominales. 78 35
" D de 25.000 " " 78 30
" C de 3.000 " " 78 40
" B de 2.500 " " 79 00
" A de 500 " " 79 10
" G de 100.000 pts. nominales. 79 10
En diferentes series. 79 10

5 por 100 amortizable
Serie F de 50.000 pts. nominales. 98 75
" D de 25.000 " " 98 75
" C de 3.000 " " 98 75
" B de 2.500 " " 98 75
" A de 500 " " 98 75
Fin diferentes series. 98 75
Fin corriente. 98 75
Fin próximo. 98 75

Bancos y Sociedades
Cédulas hipotecarias al 5 por 100. 100 00
" al 4 por 100. 100 00
Acciones del Banco de España. 425 25
Id. de la Comp. A. de Tabacos. 400 00
Id. del Banco Hispanoamericano. 400 00
Sociedad General Azucarera Española. 66 00
Id. id. ordinarias. 66 00
Id. id. obligaciones. 97 60

PARIS
4 por 100 exterior español. 92 10
3 por 100 francés. 94 45
Paris a la vista. Francos. 28 65
Londres " Libras esterlinas. 32 33

AMSTERDAM

Antamamiento

Sobre una peritación

El Gobernador civil ha trasladado al Ayuntamiento de la Real Orden de la Dirección general de Administración, relativo al recurso de alzada interpuesto por don Juan María las Heras, a nombre de doña Matilde y doña Guadalupe Rul, sobre incidente de peritación de la casa número 1 de la calle del Colegio Eclesiástico.

Dispónese que se comprueben los

perjuicios que se alegan por los interesados y si de la citada casa recibe luz la número 24 de la calle de la Cárcel Baja.

Asuntos militares
El alcalde de Jan interesa la licencia absoluta del mozo Antonio Jiménez Martín.

El alcalde de Palma de Mallorca remite la partida de defunción de Antonio Martín Cerdá.

Licencias para obras
Doña Margarita Reina solicita se le conceda la parcela que existe en el callejón del Pretorio, para edificar en ella, previa tasación.

Don Antonio Fernández pide permiso para obrar la casa número 14 de la cuesta prolongación de la calle Cementerio de Santa Escolástica.

Asociación de Caridad

Ayer se reunió en el Ayuntamiento el Consejo de la Asociación de Caridad, bajo la presidencia del Alcalde, don Felipe La Chica, y con asistencia de los señores López Sáez (don Manuel), Moreno, Rodríguez, Jiménez Arévalo, Sedeño (don Juan), Onieva, Ganivet, Varo, Ferrer y Camacho.

Se aprobó la distribución de socorros del mes de Octubre, cuyo resumen es el siguiente:

Comidas repartidas durante el presente mes, 25.089.

De éstas, fueron abonadas el día 20 por don Gustavo Gallardo, 858, y el día 24, por don Rafael López Atienza, 867.

Se trató extensamente del estado precario de la Asociación, y por algunos señores se indicó que no siendo posible por más tiempo soportar el déficit, debía darse por concluida la Asociación.

El señor Camacho, expuso no podía adoptarse determinación tan grave, sin dejar contrainda una enorme responsabilidad de conciencia, pues al día siguiente se verían privados de alimento multitud de desvalidos; y que sea cualquiera el déficit y el apuro con que se atiende diariamente al socorro de los pobres, el Consejo, que no lo forman sus individuos sino como mandatarios, no tenía facultades para resolver que la Asociación dejara de existir.

Propuso que el señor Alcalde se avisara con el ilustrísimo señor Arzobispo y Gobernador civil, y de acuerdo las tres autoridades, convocar una reunión de mayores contribuyentes y elementos importantes de la sociedad granadina, en la que se diera cuenta del desarrollo y funcionamiento de la Asociación, de su estado de fondos y de medios con que allegar recursos; y allí acordar cuanto deba hacerse, aceptando el Consejo las modificaciones que se estimen convenientes en la reglamentación y distribución de socorros y poniendo a disposición de dicha Junta la dimisión de todos los Consejeros para facilitar la entrada de los elementos que se acuerde, toda vez que en este asunto no se atiende a otra cosa que al socorro de los pobres.

Esta proposición fué aceptada por unanimidad.

El señor Alcalde también propuso y se aceptó, que entre los individuos del Consejo que estén conformes, se distribuya el déficit que resulte, entretanto se verifica la reunión acordada.

Se admitió la dimisión que, por motivos de salud presentó el contador don José González Aparicio, consignando en acta un expreso voto de gracias al mismo y se nombró para sustituirle a don Antonio Ganivet García, levantándose la sesión.

SOCIEDAD ECONÓMICA

Anoche celebró sesión la Sociedad Económica de Amigos del País, bajo la presidencia del señor Villa-Real, asistiendo los señores Santacruz, Díez de Rivera, Góngora, Millet, de Vicente, Aguilera Garrido, Peña, Moreno Rosales, Vico, Minguez, y el secretario, señor Mendoza.

Se dió cuenta de haberse recibido una medalla enviada por el exministro de Instrucción pública, señor Cortezo, alegórica al centenario de la publicación del «Quijote», y se acordó dar las gracias.

Igualmente se dió cuenta del regalo hecho por el señor Señán, consistente en una fotografía de los Juegos florales, acordándose también darle las gracias.

Admitió como socio de número a don Gabriel Bernabeu García, y se levantó la sesión.

El Tenorio casero

Hoy, día de Todos los Santos, anda uno que no le llega la camisa al cuerpo. Por lo general, me coge el dichoso día sin una peseta y las campanas dale que le das doblando tristemente, como si quisieran recordarme que he de liar el petate lo más pronto posible para marcharme, en tranvía y todo, al otro barrio. ¡Yo que no tengo ni para pagar el billete!

Los políticos andan hoy sombríos y cavibajos; algunos creen oír en el clamor fúnebre de las campanas terribles anatemas contra sus planes maquiavélicos; cierto aspirante a concejal sube al Campo-Santo, y al contemplar las tumbas de sus parientes, rompe a llorar.

—Calma,—le dice la esposa,—ten calma y resignación cristiana; ¡todos estarán en la gloria!

—No; sino es eso,—responde el futuro edil,—si lo que me causa pena, es ver bajo tierra a una familia tan numerosa; si todos ellos estuvieran vivos, entre primos, tíos, sobrinos y demás parentela, sacarían a flote mi candidatura; pero hoy ¡ah! a excepción hecha del tabernero de la esquina, del zapatero de enfrente, de quien soy parroquiano asiduo y del sereno, a quien regalé el otro día un habano de 15, no encontraré seguramente quien me diga por ahí te pudres...

—La culpa la tienes tú por meterte en esos líos; bien sabes que hoy, para llegar a concejal ó alcalde, hay que ser hombre de peso, y tú eres tan delgado...

lla, se encarna estos días hasta en los discípulos de Caco.

Va usted de noche por la calle y a lo mejor se le aparecen dos o tres individuos, uno de los cuales le echa mano al gaban, mientras los otros se lo disputan, entablándose el siguiente diálogo:

—Ese abrigo está tomado, hidalgo.

—Lo mismo digo, pues Curro para un amigo lo tenía destinado.

Y le roban a usted el saco sin que pueda protestar, so pena de que se repita la escena del Comendador.

Casa de la familia de Pérez han venido ensayando el Tenorio bajo la dirección de la mamá, que fue corista en sus tiempos. Pero la noche de la representación, cuando se hallaba reunido el público, y la obra comenzaba, surgió un obstáculo imprevisto.

Una de las hijas, Nemestia, que hacía el papel de doña Inés, cuando se hallaba vestida con los hábitos de monja y daba a su rostro una expresión cándida, comenzó a retorcerse presa de unos terribles dolores de vientre.

La confusión fué enorme; acudieron todos para prodigar sus auxilios a la dolorida monja, y entre el barullo oprimido, las exclamaciones de don Luis Megías que se ensayaba en una habitación inmediata, sin percibirse del percance, y los bufidos del Comendador, dejábase oír la voz de la mamá que decía a gritos pelado:

—¡Ves! ¡las malditas castañas! ¡cinco libras, señor, cinco libras que se ha comido!

Los dolores crecían y el don Juan lucía ya sus habilidades en el escenario. Acercábase el momento de entrar en escena doña Inés y cómo, señor?

Desesperada la mamá, quitó los hábitos a Nemestia y cogiéndole de un brazo me coló por la cabeza una camisa y unas enaguas empujándole con fuerza hacia el tablado.

Ante aquella brusca sacudida, perdí el equilibrio, y caí al suelo arrastrando conmigo todo el tinglado de las decoraciones, que cayeron sobre don Juan en el instante que, gentil y apuesto, preparábase para recitar las sonoras estrofas a orillas del manso Guadalquivir.

Desde entonces tengo horror a las representaciones de don Juan Tenorio, y no hay doña Inés que no me parezca más horrible que un guarda de consumos.

Constantino

EL HERIDO DE ESTA MADRUGADA

A las cuatro de esta madrugada, hallábase en la antigua taberna de Lazú, situada en el Campillo bajo, los vendedores de aceite Antonio López y Fernando Mingorance Alonso, jóvenes ambos, y que desde la noche anterior estaban dedicados a tomar copas, por lo que ya les había reprendido el inspector don Santos Ceballos.

De repente, impulsado por el alcohol, Antonio comenzó a darse bofetadas a sí mismo, y cogiendo después un vaso de los llamados medianos se golpeó tan fuertemente en la cabeza, ante algunos parroquianos que allí se hallaban, que se produjo varias heridas, haciendo aflitos el vaso.

Acudieron el inspector señor Ceballos, el cabo Pérez Cruz y los agentes Ramón Aragón y Constantino Pérez, que condujeron al herido a la Casa de Socorro, donde le hicieron la primera cura.

TEATROS

CERVANTES

Ayer llegó el personal que forma el cuadro de declamación de la academia provincial de Málaga, que representará hoy, por tarde y noche, en el teatro del Campillo. El popular drama *Don Juan Tenorio*.

En dicho cuadro de declamación, figuran bellas señoritas de la ciudad vecina y distinguidos jóvenes. Dirigidos don José Ruiz Borrego, el veterano maestro de varias de las más prestigiosas figuras del arte escénico español.

Rosario Pino, Concha Coustans, Pepe Santiago, Enrique Navas y tantos otros, recibieron de Ruiz Borrego, enseñanzas que les habían de conducir a las alturas del arte.

Bien venidos sean a Granada el director de estudios y los alumnos de la Academia malagueña.

ISABEL LA CATÓLICA

Como las noticias que se tienen en Granada de la compañía de zarzuela y ópera española que dirige el reputado maestro valenciano don Pablo Gorgé, han despertado verdadera expectación en este público, el abono se ha animado extraordinariamente, y se espera que la temporada que ha de inaugurarse el viernes o sábado de la presente semana con *La Tempestad*, en Isabel la Católica, sea de las más provechosas que se han hecho.

Continúa abierto el abono en la Contaduría.

La empresa nos envía el siguiente suelto:

Se ha formalizado la venida a esta ciudad de la compañía dramática que dirige el primer actor don Manuel Oliver, y esta noche hará su debut en el gran teatro Isabel la Católica, con el hermoso drama religioso-fantástico de Zorrilla, en siete actos, que se titula, *Don Juan Tenorio*.

La función de esta noche en el coliseo de los Campos, reúne el atractivo del debut de una compañía desconocida para este público, acerca de la que hemos leído estos días noticias muy enigmáticas, de las que se deduce que el señor Oliver es uno de los actores que mejor interpretan el Tenorio, y esta circunstancia, unida a los precios verdaderamente módicos que la empresa ha establecido, hacen suponer que el teatro se vea lleno.

La misma compañía, representará también mañana tarde, a las cuatro, el drama *Don Juan Tenorio*.

Mañana jueves, por la noche, dará su función de despedida, con una de las obras en que más se distingue el señor Oliver; y los precios a que antes hacíamos referencia, son: palcos y plateas, 6 pesetas; butacas con entrada, 1'50; entrada general, 0'50; paraíso, 0'30.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 1.º.—Fiesta de todos los Santos, Santos Benigno y Cesáreo mártires, y San Pedro del Barco, confesor.—Oración a las cinco y tres cuartos.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Fiesta de todos los Santos, con rito doble de primera clase y octava, color blanco. Credo, Prefacio común.—Hoy solo se permite el oficio de sepultura sin canto y sin tándido de campanas.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la Iglesia de San Matías, a devoción de doña Luisa Viruega.

—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.

—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Función.—En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve y media, Tercia solemne que entonará y oficiará el Excmo. y Rvmo. Prelado, después procesión claustral de capataz terminada la cual S. E. Rma. celebrará su primera Misa de Pontifical en Ntra. Basílica, predicando también en ella y al terminar dará la Bendición papal.

Idem.—En San Matías, a las nueve de la mañana y predica don Manuel Arcoya, Capellán Real.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Mes de Animas.—En la Capilla Real, a las siete y media de la mañana.—En las Capuchinas, Santa Escolástica, San Gil, San Juan de Dios, Hospitalicos y Santa María Magdalena, a las ocho.—Por la noche, en Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena, al toque de oraciones.—En las Capuchinas y Hospitalicos, a las seis.—En San Juan de Dios, a las siete.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, a las siete y media, y a las nueve, durante la primera se reza el Rosario.

En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana, hasta las once.—Hay Misa a las doce, en todas las parroquias, San Juan de Dios y en San Matías.—Hay Misa a la una de la tarde, en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Octavario de Animas.—En la iglesia parroquial de San Matías, a las cuatro de la tarde, y predica don José Porcel Rosales, Coadjutor de la expresada parroquia.

—Visperas de Difuntos.—Terminadas las Visperas en la Catedral, el Cabildo procesionalmente acude al Sagrario y en esta iglesia se cantan visperas solemnes de difuntos.

Oficio de Difuntos.—En la Catedral, dicho el Benedictamus Dómino del oficio del Día se empieza el oficio solemne de difuntos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza, en las Recogidas.

Mes de Animas.—Durante el mes de Noviembre, por mañana y tarde se hará, en el Convento de Carmelitas Calzadas, el ejercicio dedicado a las ánimas benditas del Purgatorio.

Por la mañana, a las ocho Misa rezada en el Altar de animas, Santo Rosario, meditación, Vía-Crucis y responso cantado, y por la tarde, a la oración, Santo Rosario, meditación, Vía-Crucis y responso cantado.

Cultos en la iglesia de San Antón.—Hoy día 1.º, dará principio en esta iglesia el mes de Animas.—Todos los días, a las ocho de la mañana, se dirá una Misa y durante ella se rezará el Rosario. Por la noche, a las siete, Rosario de difuntos. Letanía cantada, después el ejercicio del mes, sigue un Responso, terminando con el Vía-Crucis. Los domingos y el día 2 habrá sermón.

Cultos Religiosos a Nuestra Señora de la Salud, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Salud, siendo mayordomos de su Real e Ilustre Hermandad, los señores don Juan Bautista Mirasol de la Cámara y don Francisco del Castillo López.

El día 2 de Noviembre, a la oración, empezará la Novena Misión que en sustitución de la Rogativa se viene practicando todos los años por su Real Hermandad, en memoria de los beneficios obtenidos de Nuestra Señora, especialmente en tiempo de calamidades, predicando sobre los Verdades Eternas, con explicación de un punto doctrinal, los siguientes señores oradores:

Día 2.—El señor don Manuel Mariscal de la Rosa, Coadjutor de San Cecilio.

Día 3.—El señor don Francisco Gómez Pío, Capellán del Convento del Ángel Custodio.

Día 4.—El señor don Manuel M.º Maldonado, Párroco de San Cecilio.

Día 5.—El señor don Francisco Sánchez Moleón, Coadjutor de ídem.

Día 6.—El señor don José Morales Martínez, Capellán del Convento de MM. Mercenarias.

Día 7.—El señor don Manuel Arcoya y Bleda, Capellán de Reyes Católicos.

Día 8.—El referido señor Sánchez Moleón.

Día 9.—El mencionado señor Maldonado.

El día 10, último de Novena, después de la Letanía de todos los Santos y preces que se acostumbraban recitar cuando la procesión de Ntra. Sra. de la Salud bajaba al templo de Ntra. Patrona la Virgen de las Angustias, predicará sobre la devoción a Nuestra Señora como reina de todos los Santos, el referido señor Arcoya.

Por razones especiales se anticipa la función principal que debía tener lugar en el día del Patronio de Nuestra Señora, y se verificará el día 5 del corriente, a las once de la mañana, siendo orador el señor doctor don Joaquín M.º de los Reyes García, Rector del Colegio de San Bartolomé y Santiago.

Indulgencias de Nuestra Señora de la Salud.—Su Santidad el Papa Pío VII, por sus Breves de 11 de Septiembre de 1807, concede y concede a comunicando, las siguientes indulgencias plenarias:

1.º A los coirados en el día de su ingreso.—2.º En la Fiesta principal de Nuestra Señora, o sea el Domingo infrascripto de la Asunción, desde sol a sol, visitando su iglesia.—3.º En la hora de la muerte.

Además, a todos los fieles que confesados y comunicados visitaren la Iglesia de San Cecilio en las cinco festividades principales de la Santísima Virgen, a saber: Purísima Concepción, Natividad, Purificación, Asunción y Asunción, desde las primeras a segundas visperas. Estas son aplicables por los difuntos.

Item.—Con idénticas condiciones, en el día de nuestro Patrón San Cecilio y Natividad de Nuestra Señora Jesucristo.

Finalmente, los que visitaren el escapulario de Nuestra Señora de la Salud, que se halla aprobado por la Iglesia, y está dedicado asimismo al Patriarca San José y a San Camile de Lellis, abogados de la buena muerte, pueden ganar muchas indulgencias plenarias y parciales, según Breve de S. S. Pío IX de 30 de Julio de 1850, y sus obligaciones

son rezar diariamente tres Ave María a la Santísima Virgen, tres Gloria Patri en honor de San José y San Camile por los agonizantes, y un Requiem por los difuntos de la Congregación.

Estafeta de la Provincia.

El Gobernador civil ha aprobado el presupuesto ordinario para 1906, formado por el ayuntamiento de Busquistar.

También ha aprobado un presupuesto extraordinario confeccionado por el ayuntamiento de Dólar.

En las secretarías de los ayuntamientos de Cúllar Baza, Fonelas y Cortes de Baza, se encuentra expuesto al público el padrón de la matrícula industrial.

El alcalde de Mecina Fondales ha enviado al Gobernador, el presupuesto ordinario para 1906.

El alcalde de Villanueva de las Torres anuncia la subasta de consumos, bajo el tipo de 2.796,69 pesetas.

El alcalde de Mecina Fondales ha enviado al Gobernador el expediente instruido para imponer arbitrios extraordinarios.

Dicen de Pinos Puente, que hace más de dos meses desapareció de aquel pueblo Antonio Villaverde Medina, ignorándose su paradero.

Los alcaldes de Caratúnas y Ventas de Zafarraya anuncian la subasta de consumos.

El ayuntamiento de Gor ha autorizado a don Enrique Cárdenas, para que retire de la oficina correspondiente la cuenta del pósito de aquella villa, que ha sido aprobada.

El alcalde de Monachil se ha propuesto verificar un sorteo entre todos los concejales de aquel ayuntamiento para determinar a los concejales que deban cesar en 31 de Diciembre, con el fin de que sea renovada la mitad de la Corporación.

En contra de la decisión se presentó ayer un recurso de alzada en la Diputación provincial.

El alcalde de Alhama ha comunicado al Gobernador, que los cargos de la secretaría de aquel ayuntamiento, no están provistos con arreglo a la ley.

Durante las dos temporadas oficiales del presente año, han concurrido al balneario de Graena 674 personas.

En la secretaría del ayuntamiento de Purchil está expuesto al público el repartimiento por rústica y urbana.

Servicios Municipales

El Alcalde ha publicado un edicto anunciando que han quedado expuestas al público, en la planta baja de las Casas Capitulares, las listas de los electores de este término municipal.

En las obras municipales trabajó ayer el personal siguiente:

Cementerio, 8; marmolillos, 2; Puente Verde, 23; plaza de Santa Ana, 5; Carrera de Darro, 6; Mano de Hierro, 5; Boquerón, 23; Darro Cubierto, 23; Laurel Alta, 16. Total, 111.

Ha sido requerido el carrero Antonio Valenzuela, para que en lo sucesivo no entre con su vehículo por el centro de la población.

Al contratista de la limpieza se le ha ordenado que efectúen sus empleados el aseo de la cuesta del Perro.

El Alcalde impuso anteayer multa de 3 pesetas a los inquilinos de la calle de Cerrajería número 6, por arrojar a la vía pública trapos sucios, que cayeron sobre don José María Morales.

Ha sido puesta a disposición del juzgado del Sagrario, la que dijo llamarse, cuando le fue impuesta una multa, María Gracia García, habitante en la placeta de Luque, número 10; cuando se le fué a notificar la multa, resultó que no vivía en dicha casa; se le buscó y dijo llamábase María López, y en presencia del jefe de la guardia, manifestó que a ella le pusieron en la pila María Fernández Lorenzo.

Le ha comunicado al Alcalde el cabo de la guardia municipal Manuel Berdónes, que el cochero de punto número 58, conocido por el francés, se negó a alquilar el vehículo, el domingo último, a don Joaquín Corral.

El guardia municipal número 40 ha denunciado al Alcalde que los coches de punto números 41, 51 y 61, estaban en la madrugada de ayer en la Carrera con los faroles apagados. El Alcalde les ha impuesto multa de tres pesetas.

Instrucción Pública.

El maestro de la escuela de niños de Yegen ha comunicado al Gobernador, que por haber dejado el ayuntamiento de abonar el alquiler de la casa destinada a las clases, correspondientes al año 1904, el dueño ha presentado en su contra demanda de desahucio, habiéndose acordado el lanzamiento.

Solicita que se ordene al alcalde abonar los alquileres.

Doña María Gálor Cazorla, maestra de la escuela de párvulos de Loja, ha solicitado 30 días de licencia.

El alcalde de Huéscar ha denunciado al Gobernador, que no se ha presentado a tomar posesión de su destino el maestro de la escuela mixta del anejo Barrionuevo, solicitando se le autorice para proveer la plaza interinamente.

El alcalde de Jatar ha comunicado al Gobernador, que ha quedado instalada la escuela de niñas de aquel pueblo, a cargo de la profesora doña Asunción González Mira.

Delegación de Hacienda.

Mañana se harán efectivos libramientos a don Juan Torrejón, don Federico Alonso, don Marcos Ubeira, don Rafael Sánchez, don Pedro Rodríguez, don Enrique Bautista Arista, don Juan de Mantas, don Miguel Serrano, don Francisco Gutiérrez, don Justo Uñón, don Eduardo García, don Juan de Dios Peinado, don Joaquín Ruiz, don Francisco Fernández, don Lucero Ruiz, don Jesús Martínez, don Carlos Montalvo, don Eduardo Cárdenas, don José Muñoz, don Eduardo Ramón, don Francisco J. Sánchez, don Francisco Sagra, don Juan Quesada, don Fernando Va-

lero, don Luis Cienfuegos, don Rafael López, don Rafael Serrano, don Prudencio Gómez, don José Rodríguez, don Pedro Amador, Administrador de loterías número 1 y Depositario-pagador.

El Delegado de Hacienda ha ordenado al alcalde de Almuñécar que cumpla un servicio que se le tiene interesado.

Ha sido trasladado a la Administración de Hacienda de Huelva, el oficial de 4.ª clase de la Intervención de Granada, don Juan Cayuela Isaura.

Se nombra para esta vacante a don Miguel Urquía.

VARIOS SUCESOS

Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorro el betunero Manuel Bistrella, de una herida por aplastamiento que interesaba la segunda falange del dedo pulgar.

Se le produjo por presión del dedo entre dos topes del tren.

Por la mañana, también, y en el mismo establecimiento benéfico, fué curada ayer Manuela Ortega de una herida contusa en la parte posterior superior de la región parietal izquierda, que se produjo casualmente.

Casualmente se produjo ayer tarde Enrique Aparicio, una herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha; de la que fué curado en la casa de socorro.

Anoche fué curado en la casa de socorro José Ballesteros, de una distensión de ligamentos de la articulación radio carpiana derecha, que se produjo casualmente.

Antonio del Valle, maestro carpintero, estando ayer tarde en su taller cepillando madera, produjese una herida incisa en la cara palmar de la tercera falange del dedo índice de la mano izquierda, con pérdida de sustancia y otra de la misma clase en el índice, que interesaba la piel; sobre la cara anterior de la tercera falange.

Fuó curado en la casa de socorro.

Juan Carraña Pérez denunció ayer a la policía, que en la noche anterior le habían hurtado de su domicilio, calle Atarazana de San Nicolás, número 8, seis gallinas, un gallo, cinco pollos y varios conejos.

Por maltrato a Josefa Fernández Gutiérrez, fué ayer arrestado Antonio Domínguez.

La policía detuvo ayer a Beatriz Ortiz Sánchez, reclamada por el juez del Campillo.

OBRAS DEL AYUNTAMIENTO

El Alcalde don Felipe La Chica y el concejal don Miguel Horques, giraron ayer una detenida visita al Triunfo.

Observaron el lastimoso estado en que se encuentran aquellos jardines, decidiendo transformarlos en el menor plazo posible, para lo cual pronto se anunciará la subasta, pues ya está casi terminado el expediente oportuno.

En cuanto al Parque, también se espera emprender las obras en este mismo año, para lo cual se activarán los preparativos de subasta.

Hoy girará el señor La Chica una visita a las obras del Puente Verde, donde se están construyendo pretilos y se colocarán balaustradas.

Estación Meteorológica

de la

UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 31 DE OCTUBRE 1905

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	10'2	704.13	Oeste	Cubierto
A las 15	14.0	703.29	S. O.	Cubierto

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 22.4.—Idem

máxima a la sombra, 14.2.—Idem mínima, cubierto, 12.5.—Idem mínima descubierta, 8.5.—

Lluvias, 1.85.—Evaporación, 0.91

SERVICIOS PROVINCIALES

El Ordenador de pagos de la Diputación, señor Rubio, llamó anteayer a su domicilio a los comerciantes e industriales que hasta ahora han venido suministrando los artículos de consumo a los establecimientos benéficos y que no hicieron postura en el concurso celebrado el día 23 del actual.

Recabó el señor Rubio de los abastecedores la promesa de que continuarán prestando el servicio, a los precios corrientes.

Ha quedado por tanto solucionado el conflicto.

SECCIÓN JUDICIAL

El juez de primera instancia de Guadix se ha declarado competente para conocer en el interdicto de recobrar la posesión de terrenos, incoado a instancia del ayuntamiento de Gor contra don Rafael Montesinos, contratista de carreteras.

Ha enviado el juez al Gobernador testimonio del auto declarándose competente, para que deje expedida la vía judicial.

El juez del Campillo ha interesado del Gobernador que le manifieste qué persona desempeñaba la alcaldía de Monachil en el mes de Septiembre último.

MINAS

Don Rafael Casado Torreblanca ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras de huila, con el nombre de «La Marquesa», en Alfacar.

Don Miguel Ruiz Ramírez 24 con el de «San José», 30 con el de «Carmen» y 30 con el de «María», en jurisdicción de Otívar.

Prensa Oficial

Gaceta.

La recibida ayer en Granada, inserta: Ministerio de Estado.—Real decreto nombrando Presidente de la Comisión de examen de la cuestión de límites entre las Repúblicas de Honduras y Nicaragua, a don Vicente Santamaría de Paredes.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Oficio del Gobernador civil autorizando al alcalde para que pague la subvención a la escuela privada de doña Florentina Esca.

Circular del Gobernador manifestando haberse detenido una barra en Laborillas, por no llevar su conductor la guía correspondiente.

Otra de la Administración de Hacienda, relativa a la formación de la matrícula industrial para 1906.

Otra del Delegado de Hacienda, admitiendo los cupones y títulos de la Deuda amortizable.

Edicto del Interventor de Hacienda, señalando los días del 2 al 7 para el pago a las clases pasivas.

Academia de Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.

Se tienen organizados repastos y preparación completa para las de Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza.

Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Clases diarias. Resultado del año 1904 a 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibricú. En Aduanas, D. Ricardo Rodríguez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 Notables, 42 Aprobados. Se han graduado de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profesor, con la nota de Sobresaliente, D. José Castilla Duarte.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 2 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados. Se admiten internos. Fídanse informes y Reglamentos al Director.

Fabrica y almacenes de abono Gómez

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37

Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de Hierro.

Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe).

Despacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Tablas, 14.—Granada

Otros de los ayuntamientos de Alazár y Bargas, manifestando se halla expuesta al público la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Otro de los de Loja y Villanueva Mesía, sacando a subasta el arriendo de los derechos del impuesto de consumos.

Otro de los alcaldes de Cúllar Baza y Castañón, anunciando se halla de manifiesto el padrón de cédulas personales.

Otros de los alcaldes de Guadix y Padul, subastando el arbitrio ordinario de pesas y medidas.

Relación de las cantidades que deben satisfacer los dueños de las minas que se expresan.

LA BODEGA

PROBAD LOS EXQUISITOS VINOS

TINTOS Y BLANCOS DE VALDEPEÑAS

que vende esta casa

Café superior y cervezas. Vinos finos de las mejores marcas

Servicio á domicilio.

2, SAN MATÍAS, 2

A los padres de los estudiantes

El acreditado **Centro de Información "CONFIDENCIA,"** calle de San Mateo, número 12, pral., Madrid, facilita á las familias de los estudiantes, de provincias, informes mensuales de la conducta de los mismos, y notas que obtengan en los exámenes de fin de curso.

Honorarios: 25 pesetas al abonarse, y 25 el 1.º de Febrero próximo. La correspondencia al Director.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA, 1.º-MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahíja, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

ACADEMIA DE ARTEAGA

ENRIQUETA LOZANO, 11, 2.º La entrada por la calle de Aixa, número 4

Preparación para carreras especiales, civiles y militares.

Resultados obtenidos por los alumnos de esta Academia en la última convocatoria. (Bastan 7 puntos de nota media para ser aprobados).

Academia de Artillería	Notas medias obtenidas	OBSERVACIONES
D. Nestor Picasso y Vicent.	10	
Francisco de Arteaga y Fernández	10,50	Ingresó á los 14 años de edad.
Fernando de Arteaga y Fernández	11	Id. antes de cumplir los 13 años.

Academia de Ingenieros	Notas medias obtenidas	OBSERVACIONES
D. Nestor Picasso y Vicent.	8,75	

Contando con el valioso concurso de D. Antonio Rico, Ingeniero de caminos, canales y puertos, se ha organizado una sección para Sobrestantes y Ayudantes de obras públicas, carreras cortas, para las que no se necesita el grado de Bachiller y que ofrecen gran porvenir.

En las Academias militares no se exige tampoco el grado de Bachiller, pudiendo presentarse desde los 12 años de edad en las de Artillería e Ingenieros y desde los 14 en las de Infantería, Caballería y Administración.

RAFAELA MORENO

Profesora en partos

REALEJO ALTO, NÚM. 4

Traspaso. Se hace de una acreditada tienda de comestibles en sitio céntrico. En esta administración informarán.

Ama de cría con leche fresca. Para informes, en Pinos Puente, á D. Gabriel López.



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se ve en el grabado.

Insista en obtener el de **Alcock**

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido millones durante mas de 50 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados, pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1762.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES.

2 farmacias en España.—J. URIARTE & CA., Barcelona.

Motor á gas

Se vende uno sobre dos caballos de fuerza, con transmisión y demás accesorios.

Para verlo, placeta de Villamenz, núm. 3.

Sociedad anónima Cros.—Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

LA SEVILLANA

Hijos de Francisco Chico Ganga
REYES CATÓLICOS, 28

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento tienen á gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela, haber recibido un extenso surtido en calzados de formas últimos modelos recibidos del extranjero, tanto para señora como para caballero y niños; los hay de señora desde 10 pesetas en adelante y de caballero desde 15, clase de buena duración y á precios sumamente módicos.

Debido al interés de servir bien á sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZÓN

San Jerónimo, 13.—Granada.

AMOSO PAPEL carbón azul para ma-

EL CASTILLO
de la casa Castell Brothers de London.
Único que da limpieza en la escritura y duración á la letra.

De la misma procedencia encontrará el público en esta casa el papel de hilo para dantas, especial para máquinas, cuya fabricación garantiza la conservación de las mismas.—De venta en

CASA PERICÁS.—PUERTA REAL

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

—DE—
D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. De exclusiva de los vendajes Barrère. Ortopedias. Lister. Bragueros. Termómetros. Dosis. Medicinas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmes. Purpuras. Aluminums. Brechas. Pielcería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al oleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Drogueria y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS
(Elvira) Plaza de San Gil, núm. 10

A los propietarios

Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos á pagar bien.

DINERO.—Se facilita con hipoteca á sin ella.

COMPRO papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos creíbles.

Miguel Machado.—Reyes Católicos, 119, (entresuelo) esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

4 á 8 pesetas por día

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio; compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

LA COLMENA, 5, Elisabets, BARCELONA

MACETONES

Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de ese periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macetones para cármenes y para el interior de las casas, según los tamaños.

La Urbana

COMPANIA DE SEGUROS

contra incendios, piratas de depósitos, responsabilidad de trabajos, explosivos de vapor y gas y culpa del rapa.

Fondos de garantía: 95 millones de francos

EXCLUSIVAMENTE PARA INGENIEROS

100 años de existencia. Fundada en 1838.

La más antigua de las que funcionan en España

Ha pagado por 245000 siniestros 197 millones de francos

Sus acciones emitidas por un valor de mil pesetas se cotizan en Bolsa á 5.500 pts, valor siempre creciente que en relación á la suma desembolsada no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

Dirección provincial de Granada:
D. Luis Rubio y Moreno.—Plaza Nueva y Góngora, 4.

Papel para envolver

Se vende en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 25.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Fuente del Noticiero Granadino 24

PONSON DU TERRAIL

Las Celadas de Olimpia

SEXTA PARTE DE
LOS LADRONES DEL GRAN MUNDO

Y de la que empezaba á compadecerse conforme iba aumentando el odio que me profesaba, porque ya suponía que me debía aborrecerme...
—¡Cáspita!
—De un hombre nunca he tenido miedo—siguió diciendo,—y algo de ello sabéis vos, Meriadec.
—Sí, tal.
—Pero el odio de una mujer me asusta hasta el punto de que quisiera ir á pasearme un poco lejos de París.
—Eso depende de vos—contestó Meriadec.—¿Queréis ir á la frontera?
—No por cierto.
—¿De quién, pues?
—De Tuhatrac.
—Pues bien: id á verle á Y. etana.
—No, es menester, como sabéis, que nos quedemos aquí y que esperemos sus órdenes.

—Por el momento—dijo Meriadec, Mouseline no es de temer.
—Seguramente que no, pero dentro de ocho días...
—Tomaremos nuestras precauciones.
El conde Pablo no decía á Meriadec más que una parte de la verdad. Le atormentaba, no tanto el miedo que pudiera causarle el odio de Mouseline, sino los remordimientos que se habían apoderado de él, y á los que iba mezclado otro sentimiento que apenas se atrevía á confesar-se á sí mismo.
Aun permaneciendo fiel á las órdenes de Tuhatrac, había acabado por amar á Mouseline.
En vez de apearse en su casa, sita en la calle de la Pepinière, el conde Pablo se hizo llevar al hotel del Louvre, y durante dos días no vio á nadie, excepto á Meriadec.
Encerrado en su cuarto pasó todo aquel tiempo, sin salir más que por las noches, en las que, á pie y con paso melancólico, pasó por debajo de los pórticos de la calle de Rivoli, llegando alguna vez hasta los Campos Elíseos.
Al tercer día de aquel cautiverio que voluntariamente se había impuesto, sin saber cómo, se encontró

hacia las diez de la noche á la entrada de la calle Real.
Maquinalmente y obedeciendo á sus costumbres de otro tiempo, en vez de volverse por la calle de Rivoli, entró por la Real, bajó hasta la Magdalena y siguió á lo largo del boulevard.
Por efecto también de la costumbre, se encontró frente al café Inglés y después de algunos momentos de vacilación entró en el saloncito del piso bajo, pidiendo que le sirviesen cena.
Desde las diez hasta las doce de la noche, el café Inglés, y sobre todo el piso bajo, está desierto.
El conde Pablo se encontró solo en el establecimiento.
Pero al cabo de un cuarto de hora entró otra persona.
Era el americano Robert Bulton, quien fué á sentarse junto á la mesa en que el conde se hallaba.
El conde no se fijó en él, pero Bulton, en cambio, pudo mirarle á sus anchas, pues el ruso apenas levantaba la vista.
Al poco rato llegó otro comensal, que, después de saludar al americano, se sentó á la mesa con él.
Los dos se pusieron entonces á hablar en voz alta.
El último que había llegado era

un alemán y en la lengua de éste se sostuvo la conversación.
Robert Bulton decía:
—Me causan horror los rusos. Son salvajes cubiertos con un falso barniz de civilización; afectan costumbres deganates; se dan aire de grandes señores, pero apurados un poco y encontraréis siempre en ellos al cosaco bebedor de aguardiente.
Como Robert Bulton decía todo esto en aparentar que sospechase que el conde Pablo fuera ruso, éste no pronunció una palabra, contentándose con hacer algún ademán de impaciencia.
El mericano continuó:
—Nuestros gobernantes de Washington parecen que buscan la alianza rusa y se equivocan. El cosaco nos tricionará. Esas gentes son como los griegos, que no tienen fe ni ley.
Est vez el conde no pudo más.
—Dispensad, caballeros.
—¿Dónde—contestó mirando al conde de consuelencia.
—Seguramente no sabéis quién soy—dijo éste.
—¿Es igual.
—Sí, ruso, señores.
—¡Ah! ¿De veras?
Robert Bulton se echó á reír.

—Y os rogaria que os sirvieseis retractaros.
—Si sois ruso, tanto peor para vos—contestó el americano.
—¡Caballero! ¡Me insultáis!
—Ahí está mi tarjeta—contestó Bulton tirando una á la cara del conde, lo que constituía un nuevo insulto.
—Pues bien, caballero—exclamó el conde pálido de cólera.—¡Hasta mañana! Ahí va también mi tarjeta.
—Hasta mañana—contestó tranquilamente el americano, quien murmuró cuando el conde se hubo marchado:
—Mañana por la noche no cenarás aquí, te lo juro.

del Sena y en particular Surresnes y Saint Cloud.
Hay allí grandes extensiones de terrenos para vender, que están rodeados por una cerca de madera, bastando arrancar una tabla y volver á ponerla en su sitio cuando todos han pasado, para que pueda zanjarse una cuestión mejor que en la propia casa.
A cuatrocientos ó quinientos metros hacia arriba está Saint Cloud; á trescientos hacia abajo, Surresnes.
Después de haberse cambiado dos palabras, inofensivas la mayor parte de las veces, se almorza.
Entonces se puede elegir entre "La Gabeza Negra, en Saint Cloud, y el "Pabellón de la Bella Gabriela, en Surresnes.
Este último establecimiento tiene un kiosco en el que se ve el diablo con la Bella Gabriela, y tiene también un cocinero cuyos talentos, son incontestables.
Al medio día siguiente á la noche en que M. Robert Bulton había cambiado en el café Inglés su tarjeta con el conde Pablo, este último llegó al pabellón de la Bella Gabriela.
Iba en su factón, llevando al lado á Meriadec, quien vestía de negro é iba abrochado hasta la barba, como